

Resolución de la Comisión Directiva de Ciencia e Ingeniería de Alimentos

Dado la emergencia sanitaria que impidió que se completaran durante el primer semestre cursos que se dictan en la Facultad de Química y en la Facultad de Veterinaria, se aprobó la siguiente modificación en las previaturas de las unidades curriculares que se indican, sin que esto genere precedentes para años posteriores. Se toma en cuenta la situación generada por la emergencia sanitaria más allá de que se entienda que desde el punto de vista académico las previaturas fijadas aseguran un mejor aprovechamiento de cada unidad. Las previas de exámenes que se levantan se pedirán en cursos posteriores en 2021 según se detalla.

En los cursos comunes con Ingeniería Química se aprobaron las mismas modificaciones propuestas por la Comisión de Carrera de Ingeniería Química

Se aprueba para el segundo semestre 2020 el levantamiento de las siguientes previaturas:

Introducción a la Ingeniería Química y de Procesos

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los exámenes de:

- Mat01/Calc dif e int en una variable (Se exigirá para la inscripción a Fluidodinámica y Transferencia de Calor y Masa 1 en el año 2021)
- Química General 2 (Se exigirá para la inscripción a Fluidodinámica y Transferencia de Calor y Masa 1 en el año 2021)

Fluidodinámica y Transferencia de Calor y Masa 1

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los cursos:

- Química Orgánica 101
- Química Analítica 1

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los exámenes de:

- Física 3 (Se exigirá para la inscripción a Pasantía-Trabajo Práctico de Grado en el año 2021)
- Física 102 (Se exigirá para la inscripción a Pasantía-Trabajo Práctico de Grado en el año 2021)
- Fisicoquímica 101 (Se exigirá para la inscripción a Pasantía-Trabajo Práctico de Grado en el año 2021)

Química de Alimentos

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los cursos de:

- Bioquímica (cualquier opción)
- Química Orgánica 103

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los exámenes de:

- Química General 1 y Química General 2 (Se exigirá para la inscripción a

Laboratorio de Química de Alimentos y/o Análisis de Alimentos en el año 2021)

- Química Orgánica 101 (Se exigirá para la inscripción a Laboratorio de Química de Alimentos y/o Análisis de Alimentos en el año 2021)
- Química Analítica 1 (Se exigirá para la inscripción a Laboratorio de Química de Alimentos y/o Análisis de Alimentos en el año 2021)

Control de Calidad

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los exámenes de:

- Microbiología Alimentaria

Alimentos y Proceso Salud-Enfermedad

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los exámenes de:

- Bioquímica
- Se exigirá para la inscripción en 2020 contar la aprobación del curso de Bioquímica

Higiene y Seguridad de los Alimentos

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los cursos de:

- Microbiología Alimentaria

Laboratorio de Química de Alimentos

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los exámenes de:

- Bioquímica

Higiene y Servicios de Plantas Procesadoras de Alimentos

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los exámenes de:

- Fisicoquímica 103
- Química Analítica 1
- Química Analítica 2
- Matemática 07
- Matemática 05

Tecnología de Frutas y Hortalizas

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los cursos de:

- Microbiología Alimentaria

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los exámenes de:

- Bioquímica

Tecnología de la Leche

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los cursos de:

- Microbiología Alimentaria

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los exámenes de:

- Bioquímica

Ciencia y Tecnología de la Leche

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los cursos de:

- Microbiología Alimentaria

Se levanta la exigencia de contar con la aprobación de los exámenes de:

- Bioquímica

Por otra parte, durante el primer semestre de este año (2020) a algunos estudiantes que se habían inscrito en forma condicional sujetos a aprobar el examen que tuvieran pendiente en el período de abril de Facultad de Química se les levantó la previa que tuvieran en falta debido a que no hubo período en abril. Se detalla a continuación cuando se exigirá contar con los exámenes que fueron levantados como previas en forma excepcional.

Fenómenos de Transporte en Ingeniería de Procesos y Termodinámica Aplicada

Si las cursó sin contar con el examen de:	Se exigirá dicho examen al inscribirse a:
Química General 1	Ingeniería de las Reacciones Químicas 1 y Transferencia de Calor y Masa 2 en el año 2021.
Química General 2	
Matemática 01	
Matemática 03	
Matemática 04	
Física 101	

Ingeniería de las Reacciones Químicas 1

Si la cursó sin contar con el examen de:	Se exigirá dicho examen al inscribirse a:
Química Analítica 1	Proyecto Industrial 1
Química Analítica 2	
Fisicoquímica 103	
Matemática 05	
Matemática 07	
Matemática 08	

Transferencia de Calor y Masa 2

Si la cursó sin contar con el examen de:	Se exigirá dicho examen al inscribirse a:
Química Analítica 1	Proyecto Industrial 1
Química Analítica 2	
Matemática 05	
Matemática 07	
Matemática 08	